INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 713/2018.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 - "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" - ID Nº 345681.

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2018.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 713/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 05/2018, de fecha 31 de mayo de 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 12/2018 **"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" - ID Nº 345681,** conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15** que establece en su **Art 2° DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc,"c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	EMPRESA	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO)
1	**DIARIO EXPRESS** de Alfredo E. Lird C.	93.100.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, en la Modalidad de Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas, y el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Plazo del servicio**: 12(doce) meses.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado 1(una) Adenda; la misma fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En el Acta de Apertura no se encontraron observaciones.

II- ANALISIS DE LA OFERTA

En primer término, se ha procedido al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **DIARIO EXPRESS** de Alfredo E. Lird C.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1499273.

De las documentaciones de carácter formal se ha solicitado a través de Nota de fecha 31 de mayo de 2018 cuanto sigue:

Pablo Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

María Cortes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

- Declaración Jurada que posee medio de transporte: (motocicleta o vehículo) para entregar a tiempo los periódicos y semanarios

El oferente ha presentado en tiempo y forma lo solicitado

Para la licitación de referencia, se encuentran ACTIVOS: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Registro único del Contribuyente (RUC), Contratos anteriores o historiales, DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos; Constancia de Rut se encuentra en estado histórico.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente citado, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III- EVALUACIÓN DE PRECIO OFERTADO

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la misma no presenta errores.

- **DIARIO EXPRESS** de Alfredo E. Lird C.: Presenta oferta por un Precio Total según cantidades máximas por la suma de Gs. 93.100.000.- (Guaraníes noventa y tres millones cien mil) IVA Incluido, a razón de los precios unitarios; cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos requeridos.

  A continuación, se detallan los precios ofertados:

				DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.500	10.125.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.500	12.975.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.500	10.125.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.500	12.975.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo)	unidad	Ejemplar	480	910	7.500	6.825.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	7.500	15.750.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo)	unidad	Ejemplar	300	450	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS	unidad	Ejemplar	500	1.000	14.000	14.000.000
							TOTALES G.	93.100.000

Se ha requerido al oferente **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Caceres.** a través de Nota de fecha 31 de mayo de 2018, presente un desglose detallado respecto al precio ofertado, en virtud a la ***Resolución de la DNCP 1173/16 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PA, RA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de*
contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre

Diego Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Marta Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial…preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo…"

El oferente ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, y este Comité de Evaluación considera que los precios por ítem ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente detallados y justificados.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.126.000.000.- (Guaraníes ciento veintiséis millones), en el Sub Grupo de Gasto 330 Útiles de oficinas, Productos de papel y cartón e impresos, siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2018 de Gs. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 101/2018.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Contratación Directa N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" – ID Nº 3345681,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el mismo, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona… **" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**…y la necesidad de realizar la contratación, para la **ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el **Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo"**

Diego Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Noelia Courtes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la única oferta solvente que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 12/2018 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" - ID Nº 345681,** a la Empresa **DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.**, con RUC Nº 786584-8, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, **en base a las cantidades mínimas y máximas establecidas**, siendo el monto total máximo ofertado de G. 93.100.000.- (Guaraníes noventa y tres millones cien mil) IVA Incluido y un monto total mínimo de GS. 48.125.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento veinticinco mil) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados, siendo la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones y el plazo de servicio de 12(doce) meses, contados a partir del 8 de junio de 2018; el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2018 es de Gs. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones), según CDP N° 101/2018, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro de Precios; Adjudicados;
- Acta de Apertura de Ofertas;
- CDP N° 101/2018;
- Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 713/2018.

Atentamente,

Lic. Jorge Irala F.
Representante de la GOC

Lic. Diego Díaz
Representante de Comunicación Social

Abog. Lourdes González
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 12/2018 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS
ID N° 345681

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el ANEXO D)*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	
f))	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	
V	**Otros documentos**	
1)	Copia de contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por provisión de Periódicos y Semanarios a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016 Y 2017).Podran presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 20% del monto de la cantidad máxima del contrato en la sumatoria de los contratos de los 3 (tres) ultimos años (2015-2016 y 2017), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE
2)	Declaración Jurada que posee medio de transporte: (motocicleta o vehículo) para entregar a tiempo los periódicos y semanarios	CUMPLE
3)	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme al Artículo 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. *Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación*.	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1499273**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

María Conde González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

Hugo Antonio Díaz
Comunicación Soc.
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 12/2018 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres

RUC: 786584-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.500	10.125.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.500	12.975.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.500	10.125.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.500	12.975.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo)	unidad	Ejemplar	480	910	7.500	6.825.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	7.500	15.750.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo)	unidad	Ejemplar	300	450	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS	unidad	Ejemplar	500	1.000	14.000	14.000.000
							TOTALES Gs.	93.100.000

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Maria Soledad Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 6.817

Diego Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 12/2018 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird C.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.500	10.125.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.500	12.975.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom)	unidad	Ejemplar	700	1.350	7.500	10.125.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab)	unidad	Ejemplar	890	1.730	7.500	12.975.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo)	unidad	Ejemplar	480	910	7.500	6.825.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	7.500	15.750.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo)	unidad	Ejemplar	300	450	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS	unidad	Ejemplar	500	1.000	14.000	14.000.000
							TOTALES G.	93.100.000

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Maria Soledad Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 6.317

Diego Antonio Díaz
Dpto. Comunicación Social
CONATEL

Diario EXPRESS De Alfredo Enrique Lird Cáceres

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta.

Fecha: 31/05/2018

ID. No. 345.681

A: **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES,**
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, **siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.**

Lic. Alfredo Lird Cáceres
DIRECTOR
DIARIO EXPRESS

Diario EXPRESS *De Alfredo Enrique Lird Cáceres*

Firma:

Nombre: ***Alfredo E. Lird Cáceres***

En calidad de ***propietario de Diario Express***

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express

( ))

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS con ID: 345681

Lote Total, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad M	Cantidad M	Marca	Procedenci	Precio unit	Precio total
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar-Vie-Dom	Unidad	EJEMPLAR	700	1.350	ABC COLOR		7.500	10125000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab	Unidad	EJEMPLAR	890	1.730	ABC COLOR		7.500	12975000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom)	Unidad	EJEMPLAR	700	1.350	U. HORA		7.500	10125000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab)	Unidad	EJEMPLAR	890	1.730	U. HORA		7.500	12975000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo)	Unidad	EJEMPLAR	480	910	LA NACION		7.500	6825000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab)	Unidad	EJEMPLAR	1.100	2.100	LA NACION		7.500	15750000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado)	Unidad	EJEMPLAR	1.250	2.500	POPULAR		3.500	8750000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo)	Unidad	EJEMPLAR	300	450	POPULARON		3.500	1575000
9	55101504-001	Diario 5 Días	Unidad	EJEMPLAR	500	1.000	5 Dias		14.000	14000000
									Precio Tota	93100000

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

1350 x 7500 =
1730 x 7500
1350 x 7500
1730 x 7500
910 x 7500
2100 x 7500
2100 x 3500
450 3500
maximo 1000 x 14.000

(1) 700 x 7500 = 5.250.000
(2) 890 x 7500 = 6.675.000
(3) 700 x 7500 = 5.250.000
(4) 890 x 7500 = 6.675.000
(5) 480 x 7500 = 3.600.000
(6) 1250 x 3500 = 4.375.000
(7) 300 x 3500 = 1.050.000
(8) 500 x 14.000 = 7.000.000

maximo 39.875.000

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express